

1. DATOS PERSONALES

SOLICITANTE

Nombre y apellidos / Razón social

DNI / NIF / NIE / Pasaporte

--	--

REPRESENTANTE

Nombre y apellidos / Razón social

DNI / NIF / NIE / Pasaporte

--	--

DATOS DE CONTACTO

Calle, plaza...

Núm., piso, puerta

--	--

Código Postal

Población

--	--

Teléfono fijo

Teléfono móvil*

Correo electrónico*

--	--	--

* Las **personas jurídicas** y las **personas físicas obligadas** a relacionarse de forma telemática con el ayuntamiento, recibirán las comunicaciones y notificaciones electrónicamente. Con este fin, deben hacer constar el **correo electrónico** y el **teléfono móvil**.

Las **personas físicas no obligadas** deben marcar la siguiente opción para autorizar este sistema:

Autorizo recibir electrónicamente las notificaciones de este procedimiento. A tal efecto facilito en la presente solicitud, como datos de contacto, el **correo electrónico** y el **teléfono móvil**.
(más información en el reverso)

2. EXPONGO Y SOLICITO

--

Indique el número de expediente o de registro de entrada si se refiere a un procedimiento ya iniciado _____

3. DOCUMENTOS QUE SE APORTAN

--

Terrassa,

(firma)

ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE TERRASSA

De acuerdo con la Ley 39/2015 de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, el servicio responsable realizará las consultas de datos de los ficheros propiedad del Ayuntamiento de Terrassa que sean necesarios para la tramitación y resolución de la presente solicitud.

En el reverso le informamos sobre la protección de datos personales (Ley orgánica 3/2018) y la tramitación electrónica (Ley 39/2015)

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley orgánica 3/2018 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos, se informa a continuación del tratamiento que se hará de sus datos personales:

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Terrassa. c/ Raval de Montserrat, 14, 08221. Teléfono 93 739 70 00.

Delegado de Protección de Datos: delegatprotecciodades@terrassa.cat

Finalidad del tratamiento: registro, atención y gestión del derecho de las personas a comunicarse con el Ayuntamiento y/o empresas municipales dependientes, para atender o dar respuesta a una petición, consulta, reclamación, etc.

Base jurídica del tratamiento: misión en interés público, ejercicio de poderes públicos, cumplimiento de obligación legal y/o consentimiento inequívoco al ponerse en contacto con el Ayuntamiento y facilitar sus datos para la gestión del servicio solicitado.

Categorías de los datos: aquellos que se estimen necesarios para poder tramitar la solicitud (datos identificativos, de características personales, de circunstancias sociales, académicas y profesionales, datos laborales, de información comercial, datos económico-financieros y de seguros, datos de transacciones, datos relativos a la comisión de infracciones penales o administrativas y categorías especiales de datos personales).

Términos o criterios de conservación de los datos: los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se facilitaron y para depurar las posibles responsabilidades que pudieran derivarse, además de los períodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.

Destinatarios de los datos: según el motivo de la petición irán dirigidos a los servicios del Ayuntamiento de Terrassa y/o a las empresas municipales dependientes.

Transferencias internacionales de datos: no están previstas.

Ejercicio de derechos: puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de los datos, limitación o oposición al tratamiento, mediante los formularios de la Sede Electrónica, dirigiéndose al correo electrónico protecciodades@terrassa.cat o a cualquier oficina de atención ciudadana del Ayuntamiento de Terrassa.

Reclamación: si considera que sus derechos no han sido atendidos adecuadamente, tiene derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad Catalana de Protección de Datos.

Más información sobre nuestra Política de Protección de Datos en <http://www.terrassa.cat/ca/protecciodades>

* TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA

1. Personas obligadas a relacionarse con el ayuntamiento por medios telemáticos

Las personas jurídicas (empresas, entidades, asociaciones, organizaciones sindicales del ayuntamiento, etc.) y determinadas personas físicas (profesionales, trabajadores/as autónomos/as, trabajadores/as municipales, solicitantes y beneficiarios/as de subvenciones, etc.), están obligadas a relacionarse con el ayuntamiento de Terrassa por medios electrónicos, y, por tanto deben realizar todos los trámites telemáticamente a través de la sede electrónica (<https://seuelectronica.terrassa.cat>).

Si, a partir del 2 de enero de 2019, alguna persona obligada presenta su solicitud presencialmente, el servicio responsable del procedimiento requerirá para que la repare a través de su presentación electrónica. A estos efectos, se considerará como fecha de presentación de la solicitud aquella en que se haya llevado a cabo la enmienda.

Consulte los artículos 14 y 68 de la [Ley 39/2015](#), del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y la [Ordenanza municipal para el gobierno y la administración electrónica](#).

2. Persones no obligadas

Les persones físiques no obligades a la tramitació electrònica, poden escoger el mitjà de relació: telemàtic, presencial, etc.

Para poder recibir notificaciones municipales electrónicamente, deberán **autorizar** el uso de este canal, marcando la casilla de autorización y facilitando el **correo electrónico** y el teléfono **móvil** de contacto.

Más información en <https://seuelectronica.terrassa.cat/web/seu/ajuda/notificacio-electronica>.

Llame al 010 (937 397 031 desde fuera de Terrassa) para solicitar información sobre tramitación municipal